Modelo de Contrato

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil trece, entre la Municipalidad de Trinidad, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abg. ARISTIDES AGUILAR CUELLA**, con Cédula de Identidad **N° 1.305.682**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **Nº 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la realización de trabajos de " **PINTURAS DE LOCALES ESCOLARES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto la realización de trabajos de PINTURAS DE LOCALES ESCOLARES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(c) Planos, memorias de cálculo.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) el desglose y los análisis de los precios unitarios
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares**.**
(g) Garantías de anticipo y fiel cumplimiento del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida O.G 530, F.F. 30, OF 003, de los recursos FONACIDE, del Presupuesto General de la Municipalidad de Trinidad para el ejercicio fiscal 2013.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº ***258955***.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2013, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.

La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será cuatro meses a contar a partir de la fecha de suscripción de la misma.
5.2. Los rubros para esta CONTRATACION, se hallan previstos en la partida **O.G.530 - F.30 - OF.003** de los recursos FONACIDE, del Presupuesto General de la Municipalidad de Trinidad para el ejercicio fiscal 2013.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE Nº1

		MUNICIPALIDAD DE SANTISIMA TRINIDAD				
		PROYECTO PINTURA GENERAL DE EDIFICIO ESCOLAR				
		COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL				
		ESCUELA BASICA N°1440 SANTA MARIA				
		PABELLON NORTE PRE-ESCOLAR				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102401-001	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1	72102401-001	Reparación y reposición de tejas francesas	M2	5,00		
1.2	72102401-001	Reparación de revoques averiados	M2	1,00		
1.3	72102401-001	Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	10,00		
2	72102401-001	**PINTURAS**				
2.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	118,80		
2.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	224,40		
2.3	72102401-001	Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	120,00		
2.4	72102401-001	Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	7,80		
2.5	72102401-001	Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	12,00		
		BAÑOS				
3	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
3.1	72102402-001	Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	5,00		
3.2	72102402-001	Reparacion de llave de paso y canillas	general	1,00		
3.3	72102402-001	Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	6,00		
3.4	72102402-001	Colocación de tapas de inodoro	unidad	5,00		
3.5	72102402-001	Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	7,00		
3.6	72102402-001	Reparación de revoques averiados	M2	2,00		
3.7	72102402-001	Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	6,00		
4	72102401-001	**PINTURAS**				
4.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	60,80		
4.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	48,00		
4.3	72102401-001	Pintura de Maderamen del techo al barniz con color	M2	29,00		
4.4	72102401-001	Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	9,80		
4.5	72102401-001	Pintura de Aberturas Metálicas al Sintético	M2	1,60		
		PATIO DE JUEGOS				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**

1	72102402-001	**REPRACIONES VARIAS**				
1.1	72102402-001	Reparación y reposición de postes	unidad	4,00		
1.2	72102402-001	Reparación y reposición de tejido metalico	M2	10,00		
1.3	72102402-001	Pintura de juegos Metálicos y madera al esmalte Sintético	unidad	3,00		
1.4	72102402-001	Reparación de juegos	unidad	3,00		
	72102402-001					
	72102402-001	PABELLON SUR ESCOLAR				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1	72102402-001	Reparación de piso de alisado de cemento	M2	45,00		
1.2	72102402-001	Reparación y reposición de baldosas calcareas rojas 20 x 20 cm	M2	10,00		
1.3	72102402-001	Reparación y reposición de pisos de piedra lajas rojas tipo rompecabezas	M2	10,00		
1.4	72102402-001	Reparación de revoques averiados	M2	20,00		
1.5	72102402-001	Reposición de tejas francesas	M2	20,00		
1.6	72102402-001	Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	24,00		
1.7	72102402-001	Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	2,00		
1.8	72102402-001	Reparación y reposición de cielorraso	M2	10,00		
2	72102402-001	**PINTURAS**				
2.1	72102402-001	Pintura de Piso de galeria con acrilico	M2	45,00		
2.2	72102402-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	353,20		
3.3	72102402-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	472,5		
3.4	72102402-001	Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	400,00		
3.5	72102402-001	Pintura dePuertas de Madera al esmalte sintetico	M2	14,40		
3.6	72102402-001	Pintura de Ventanas Metálicas y de madera al esmalte Sintético	M2	25,20		
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102402-003	**RESTAURACION Y PINTURA DE PIZARRONES**	M2	38,00		
		TOTAL				

LOTE Nº 2

ESCUELA BASICA N°2534 "SAN MIGUEL ARCANGEL"
PABELLON DE 3 AULAS, SECRETARIA Y DIRECCION

Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1	72102402-001	Reparación y reposición de zocalos calcareos rojos	ML	8,00		
1.2	72102402-001	Reparación de revoques averiados	M2	4,00		
1.3	72102402-001	Reposición de caños de bajada	ML	4,00		
1.4	72102402-001	Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	10,00		
1.5		Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	2,00		

2	72102401-001	**PINTURAS**				
2.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	273,12		
2.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	325,40		
3.3	72102401-001	Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	295,00		
3.4	72102401-001	Pintura de Canaletas y bajadas al esmalte sintetico	ML	92,00		
3.5	72102401-001	Pintura de Puertas de Madera al Barniz	M2	9,45		
3.6	72102401-001	Pintura deVentanas Metálicas al esmalte Sintético	M2	27,72		
3.7		Restauración y pintura de pizarrones	M2	19,20		
		BAÑOS				
3	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
3.1	72102402-001	Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	3,00		
3.2	72102402-001	Reparacion de llave de paso y canillas	general	1,00		
3.3	72102402-001	Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	3,00		
3.4	72102402-001	Colocación de tapas de inodoro	unidad	3,00		
3.5	72102402-001	Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	8,00		
3.6	72102402-001	Colocacion de revestimiento de paredes internas con material ceramico	M2	75,00		
4		**PINTURAS**				
4.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	67,20		
4.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	92,00		
4.3	72102401-001	Pintura de Maderamen del techo al barniz con color	M2	36,00		
4.4	72102401-001	Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	11,20		
4.5	72102401-001	Pintura de Aberturas Metálicas al Sintético	M2	6,00		

PABELLON PRE-ESCOLAR EXISTENTE

Nº	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1	72102402-001	Colocacion de baldosas calcareas rojas 20 x20cm	M2	30,00		
1.2	72102402-001	Reparación y reposición de techo de tejas francesas nuevas	M2	50,00		
1.3	72102402-001	Construccion de revoques externos	M2	75,00		
1.4	72102402-001	Colocacion de canaletas nuevas y de caños de bajada	ML	25,00		
1.5	72102402-001	Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	4,00		
1.6	72102402-001	Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	1,25		
1.7	72102402-001	Reparación y reposición de cielorraso	M2	6,00		
1.8	72102402-001	Restauración y pintura de pizarrones	M2	9,60		
2	72102401-001	**PINTURAS**				
2.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	78,00		
2.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	73,60		

2.3	72102401-001	Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	52,00		
2.4	72102401-001	Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte sintetico	ML	113,00		
2.5	72102401-001	Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	12,60		
2.6	72102401-001	Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	50,40		

VIVIENDA

Nº	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102402-001	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1	72102402-001	Reparación de revoques averiados	M2	1,50		
1.2	72102402-001	Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	1,00		
2	72102401-001	**PINTURAS**				
2.1	72102401-001	Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	65,80		
2.2	72102401-001	Pintura de Paredes interiores al latex	M2	80,00		
2.3	72102401-001	Pintura de Puertas de madera al esmalte sintetico	M2	5,40		
2.4	72102401-001	Pintura de Ventanas tipo balancines Metálicos al esmalte Sintético incluyendo rejas	M2	3,30		

TOTAL	

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

(*el plazo, lugar y condiciones de las obras, son las detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en el pliego de bases y condiciones).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con el pliego de bases y condiciones. El fiscal de obras designado por la CONTRATANTE, es la Arq._____con C.I.Nº _____con Reg. MOPC Nº_____, a cuyo cargo estará la supervisión de los trabajos durante la ejecución de la obra, y dar cumplimiento a los términos establecidos en el presente contrato.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se desembolsará de la siguiente manera:

El primer anticipo será del 40% del monto del contrato y será desembolsado dentro de los (10) diez días posteriores a la firma del contrato.

El segundo desembolso del 40 % del monto del contrato, se hará una vez realizado el 50% de la obra, y fiscalizado por el fiscal de obras.

El saldo restante del 20% del monto total del contrato se desembolsará al contratista una vez terminado la obra y fiscalizado por el fiscal de obras.

10-RECEPCIÓN DE LA OBRA

Al término de cada etapa, se hará la recepción provisoria de la misma. Esta recepción estará a cargo de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Trinidad. La recepción definitiva de la obra, se realizará a los treinta días posteriores a la recepción provisoria, siempre y cuando en este periodo se hayan subsanado todos los defectos que pudieran tener la obra y que hayan sido observadas en la recepción provisoria.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Las Garantías de cumplimiento de contrato y anticipo adoptarán alguna de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.

b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia, preparada con igual e idéntico texto que el formulario GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PAGO, que forma parte del presente Pliego, y por una cantidad del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, la garantía de anticipo será del (100%) del monto del anticipo. Este deberá presentarse dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Falta de presentación del citado documento será causa de rescisión del contrato respectivo en cuyo caso la convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el artículo 36°, segundo párrafo de la Ley
N° 2051/2003. La Firma adjudicada, presentará la garantía de cumplimiento de Contrato y Pago, con vigencia igual a la del presente contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
La Contratante cobrará una multa de un jornal diario por cada día de retraso para dar inicio a la ejecución de la obra, una vez realizado el primer desembolso, como así también en el retraso para la recepción definitiva de la obra.----------
Si el retraso diario en la ejecución de la obra es injustificado y es superior a los (5) cinco días corridos, para el inicio de la ejecución como así también si la obra se retrasa de manera injustificada por más de (20) días para su recepción definitiva, la Contratante podrá rescindir el contrato.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra consistirá en “PINTURAS DE LOCALES ESCOLARES” y algunas refacciones para un mejor acabado de los trabajos de pintura.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para dirimir las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 200___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)